



CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

**CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO
DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**

**AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN
AL FONDO DE SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUNIN
VIGENCIA FISCAL 2021**

INFORME DEFINITIVO

SAN ANDRES ISLA
Junio de 2022



CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Auditoría Financiera y de Gestión Institución educativa Junín , vigencia 2021

TRACY LEVER MANJARRES
Contralor Auxiliar en funciones de Contralor General del Departamento por vacancia definitiva del titular

CASTO MACHACADO CERPA
Secretario General de Organismo de Control

STARLIN MOLANO GRENARD BENT
Profesional Especializado – Grupo Especial de Responsabilidad Fiscal y Cobro Coactivo y Sancionatorio

LUÍS EDUARDO SALAZAR OLIVEROS
Jefe Oficina de Planeación

DENNIS DOWNS LIVINGSTON
Jefe de Control Interno

HAMILTON ANTONIO BRITTON BOWIE
Profesional Especializado – Grupo de Auditorias

EQUIPO DE AUDITORÍA

CALTON GORDON CRAMSTON
Líder de auditoría

NORMAN BALLESTAS PEDROZA
Auditor

“Transparencia y resultados son la clave”

Avenida Francisco Newball, Antiguo Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Auditoría Financiera y de Gestión Institución educativa Junín , vigencia 2021

1. HECHOS RELEVANTES.....	3
2. CARTA DE CONCLUSIONES.....	5
2.1 SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD.....	5
2.2 RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS.....	6
2.3. OBJETIVO GENERAL.....	7
2.3.1 Objetivos específicos.....	7
2.4. OPINIÓN FINANCIERA 2021.....	8
2.4.1 Fundamento de la opinión.....	8
2.4.2 Opinión limpia.....	8
2.5. OPINIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO 2021.....	9
2.5.1 Fundamento de la opinión.....	9
2.5.2 Opinión Limpia.....	9
2.6. CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN 2021.....	9
2.6.1 Fundamento del concepto.....	10
2.6.2 Concepto Favorable.....	10
2.7. CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO.....	10
2.8. CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.....	11
2.9. CONCEPTO SOBRE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA.....	11
2.10. FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL.....	11
2.11. HALLAZGOS DE AUDITORIA.....	12
2.12. DENUNCIAS FISCALES.....	13
2.13. PLAN DE MEJORAMIENTO.....	13
3. MUESTRA DE AUDITORÍA.....	14
4. ATENCIÓN A DENUNCIAS FISCALES.....	15
5. BENEFICIO DE CONTROL FISCAL.....	15
ANEXOS.....	16

“Transparencia y resultados son la clave”

Avenida Francisco Newball, Antiguo Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Auditoría Financiera y de Gestión Institución educativa Junín , vigencia 2021

1. HECHOS RELEVANTES

- Dado que en la vigencia de 2020 la institución educativa Junín, no pudo rendir la cuenta adecuadamente, debido a los sucesos generados por el paso de los huracanes beta e iota y que ocasionaron estragos importantes en la infraestructura física de la institución, así como en sus archivos documentales, en los que se incluía la parte financiera, contractual, de planes institucionales y académicos. La entidad efectuó una reorganización de dichos archivos, los que se plasmaron en forma oportuna, suficiente y de calidad, en la rendición de la cuenta para la vigencia de 2021.

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas, en su Plan de Vigilancia y Control Fiscal, incluyó realizar auditoría financiera y de Gestión al Fondo de servicios Educativos de la Institución Educativa Junín de Providencia vigencia 2021, basados en los principios de eficacia y economía, en cumplimiento del marco normativo.

Las auditorías de los últimos cuatro años realizada a la Institución Educativa Junín de Providencia, no han arrojado hallazgos de ninguna connotación, Por lo anterior se presume que la administración de recursos asignados a la Institución Educativa tiene un buen manejo.

“Transparencia y resultados son la clave”





CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Auditoría Financiera y de Gestión Institución educativa Junín , vigencia 2021

2. CARTA DE CONCLUSIONES

San Andrés Islas, junio 03 de 2022
CGD-22-141

Doctora
JULIETA HOOKER TAYLOR
Rectora instituto educativo Junín
Old town, providencia Islas -Jultay.hookertaylor@gmail.com

Ciudad

Asunto: Informe Definitivo de Auditoría Financiera y de Gestión Vig. 2021.

Respetada doctora:

La Contraloría Departamental de San Andrés Providencia y Santa Catalina Islas, con fundamento en las facultades otorgadas por los artículos 268 y 272 de la Constitución Política, el Acto Legislativo 004 de 2019 y el Decreto 403 de 2020, practicó auditoría a la gestión fiscal de la institución, cuyos componentes son la gestión presupuestal, gestión de la inversión y el gasto, y la gestión financiera.

Conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial - GAT adoptada por la Contraloría General del Departamento, mediante la Resolución No 015 de enero 29 de 2021 y Ajustada por la Resolución No 007 de enero 21 de 2022, este informe de auditoría contiene: la opinión sobre los estados financieros, la opinión sobre el presupuesto y el concepto sobre la gestión y resultados de control interno.

2.1 SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD

Acorde con lo dispuesto por la Resolución 336 de 2008, por la cual se adopta el sistema electrónico de rendición de cuentas y se establecen los métodos y la forma de rendirla; la Resolución 009 de 2009, por medio del cual se modifica la Resolución 336 de 2008; y la Resolución 585 de 2015, por la cual se adopta el sistema electrónico de rendición de información contractual y presupuestal asociada – SIA OBSERVA, y se establecen los métodos y la forma de rendirla; la institución educativa Junín , es responsable de preparar y presentar los estados financieros y cifras presupuestales de conformidad con la normatividad aplicable en cada caso, además es responsable de establecer el control interno necesario que permita que toda la información reportada a la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se encuentre libre de incorrección material debida a fraude o error.

“Transparencia y resultados son la clave”





CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Auditoría Financiera y de Gestión Institución educativa Junín , vigencia 2021

2.2 RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS.

La responsabilidad de la Contraloría General del Departamento Archipiélago es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros y el presupuesto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe que contenga las opiniones sobre si están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los marcos de información financiera y presupuestal. Además, un concepto sobre control interno fiscal. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las ISSAI siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en esos estados financieros o presupuesto.

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; ha llevado a cabo esta auditoría financiera y de gestión, de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadas Superiores - ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), según lo establecido en la Resolución No 015 de enero 29 de 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA GUÍA DE AUDITORÍA TERRITORIAL - GAT, EN EL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA ISSAI", Ajustada por la resolución 007 de enero 21 2022.

Como parte de una auditoría de conformidad con las ISSAI, la CGD aplica juicio profesional, mantiene una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría y cumple con los requerimientos de ética en relación con la independencia. Así mismo: Identifica y valora los riesgos de incorrección material en los estados financieros y el presupuesto, debida a fraude o error, diseña y aplica procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtiene evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Obtiene conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Evalúa la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

"Transparencia y resultados son la clave"





CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Auditoría Financiera y de Gestión Institución educativa Junín , vigencia 2021

Evalúa la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunica con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina ha comunicado con los responsables de la dirección del sujeto de control auditado en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada por la Contraloría Departamental en el transcurso de la auditoría.

2.3. OBJETIVO GENERAL

Evaluación de la gestión fiscal del instituto educativa Junín durante la vigencia fiscal de 2021.

2.3.1 Objetivos específicos

- Expresar una opinión, sobre si los estados o cifras financieros están preparadas, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información financiera o marco legal aplicable y si se encuentran libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.
- Expresar una opinión sobre la razonabilidad del presupuesto, teniendo en cuenta las reservas presupuestales para efectos de su refrendación.
- Emitir un concepto sobre la gestión de inversión y del gasto.
- Evaluar el control fiscal interno.
- Evaluar el manejo del recurso público administrado o la rentabilidad financiera de la inversión pública, según aplique.
- Pronunciarse sobre la efectividad del plan de mejoramiento.
- Conceptuar sobre la rendición de la cuenta.
- Pronunciarse sobre el fenecimiento o no de la cuenta fiscal.
- Establecer la necesidad de presentación del plan de mejoramiento.

“Transparencia y resultados son la clave”





CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Auditoría Financiera y de Gestión Institución educativa Junín , vigencia 2021

2.4. OPINIÓN FINANCIERA 2021.

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina ha auditado los estados financieros de la institución educativa Junín, que comprenden el Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental, Estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo, estado de situación financiera a 31 de diciembre del 2021, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

2.4.1 Fundamento de la opinión

De conformidad con los criterios de esta auditoría Financiera y de Gestión, se verifico los estados financieros de la institución educativa Junín con corte a diciembre 31 de 2021, en los cuales no se encontraron inconsistencias, la institución muestra razonablemente en sus estados financieros coherencia con la normatividad regulatoria de los estados financieros.

2.4.2 Opinión limpia.

En opinión de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de acuerdo a lo descrito en el fundamento de la opinión, los estados financieros de la institución educativa Junín, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales y los resultados de sus operaciones la situación financiera a 31 de diciembre de 2021, de conformidad con el marco normativo para entidades públicas que contempla los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

2.5. OPINIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO 2021.

Con base en el artículo 38 de la Ley 42 de 1993, la Contraloría Departamental de San Andrés Providencia y Santa Catalina, ha auditado la cuenta general del presupuesto 2021 de la institución educativa Junín, que comprende:

Estados que muestren en detalle, según el decreto de liquidación anual del presupuesto

Estados que muestren la ejecución de los egresos o ley de apropiaciones, detallados según el decreto de liquidación anual del presupuesto, presentando en forma comparativa la cantidad apropiada inicialmente, sus modificaciones y el total resultante, el monto de los gastos ejecutados, de las reservas constituidas al liquidar el ejercicio, el total de los gastos y reservas y los saldos;

Estado comparativo de la ejecución de los ingresos y gastos contemplados en los dos primeros estados mencionados, en forma tal que se refleje el superávit o déficit resultante

“Transparencia y resultados son la clave”





CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Auditoría Financiera y de Gestión Institución educativa Junín , vigencia 2021

2.5.1 Fundamento de la opinión.

De conformidad con los criterios de esta auditoría Financiera y de Gestión, se verifico los estados presupuestales de la institución educativa Junín con corte a diciembre 31 de 2021, en los cuales no se encontraron inconsistencias, la institución muestra razonablemente en sus estados presupuestales coherencia con la normatividad regulatoria de los estados presupuestales.

2.5.2 Opinión Limpia.

En opinión de la Contraloría general del departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de acuerdo a lo descrito en el fundamento de la opinión, los estados presupuestales la institución educativa Junín presentan razonablemente en todos los aspectos materiales y los resultados de sus operaciones la situación presupuestal a 31 de diciembre de 2021, de conformidad con el marco normativo para entidades públicas que contempla los principios y normas de presupuesto.

2.6. CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN 2021.

El artículo 2° del Decreto 403 de 2020, establece que control fiscal es una función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada (...)."

Es así que la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, emite concepto sobre la gestión de inversión y del gasto (adquisición, recepción y uso de bienes y servicios), de acuerdo a lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT, en el marco de las normas internacionales ISSAI, teniendo en cuenta: inversión, operación y funcionamiento; gestión contractual y adquisición, recepción y uso de bienes y servicios.

2.6.1 Fundamento del concepto.

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina como resultado de la evaluación a la contratación resalta en lo siguiente:

Que la contratación realizada por la institución educativa Junín, en la vigencia 2021 tiene coherencia con lo establecido en el Plan Anual de Adquisiciones, la entidad está rindiendo toda la información contractual en el Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP, y

"Transparencia y resultados son la clave"





CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Auditoría Financiera y de Gestión Institución educativa Junín , vigencia 2021

en las plataformas Sistema Integral de Auditoría-SIA y Sistema Integral de Auditoría-SIA Observa. La entidad cuenta con un control en la revisión del proceso contractual en su fase de planeación y ejecución y hasta la liquidación.

2.6.2 Concepto Favorable.

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, como resultado de la Auditoría realizada, conceptúan que la Gestión de la institución educativa Junín, es favorable producto de la evaluación a la contratación.

2.7. CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO.

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia¹, la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, providencia y Santa Catalina, evaluó los riesgos y controles establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI.

Teniendo en cuenta, que los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control se determinó un resultado de efectivo, con un riesgo combinado bajo; y que la evaluación a la efectividad de los controles arrojó un resultado Con eficiencias; la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, providencia y Santa Catalina, se pronuncia teniendo en cuenta la siguiente escala de valoración establecida en la GAT:

Rangos de ponderación CFI	
De 1.0 a 1.5	Efectivo
De > 1.5 a 2.0	Con deficiencias
De > 2.0 a 3.0	Inefectivo

Emite un concepto Efectivo, dado que, de acuerdo con los criterios establecidos, la eficiencia y calidad del control interno fiscal arrojó una calificación de **1,2**; tal y como se ilustra en el siguiente cuadro:

¹ Sobre la atribución del Contralor General de la República, de conceptuar sobre la calidad y eficiencia del control interno fiscal, y como parte de éste, la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

“Transparencia y resultados son la clave”





CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Auditoría Financiera y de Gestión Institución educativa Junín , vigencia 2021

MACROPROCESO	VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (25%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente* Diseño del control)	VALORACIÓN DE EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	CON DEFICIENCIAS	1,2
GESTIÓN PRESUPUESTAL	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	EFICAZ	
Total General	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	EFICAZ	EFFECTIVO

2.8. CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.

La entidad no cuenta con un plan de mejoramiento vigente.

2.9. CONCEPTO SOBRE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA.

La institución educativa Junín , rindió la cuenta de la vigencia 2021, dentro de los términos establecidos por la Contraloría Departamental, a través de la Resolución N° 336 de 2008, "Por medio de la cual se prescribe la forma, términos y procedimientos para la rendición electrónica de la cuenta e informes, que se presentan a la Contraloría General de San Andrés Providencia y Santa Catalina" y Resolución N° 585 de 2015 "Por medio de la cual se adopta al interior de este organismo de control el Aplicativo SIA OBSERVA implementado por la AGR para los sujetos vigilados"

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto Favorable de acuerdo, con una calificación de **100,0** sobre 100 puntos, observándose que la institución educativa Junín cumplió con la suficiencia en la rendición de la cuenta dentro del plazo establecido para ello, el día veinticinco 25 de febrero de 2022, como se observa en el siguiente cuadro:

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,3	30,00
Calidad (veracidad)	100,0	0,6	60,00
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			100,0
Concepto rendición de cuenta a emitir			Favorable

En cuanto a la oportunidad, suficiencia y calidad de los procesos misionales seleccionados, la información presentada y confrontada en el ejercicio auditor, no refleja diferencias sustanciales. Respecto a la información Financiera y Presupuestal, la entidad de manera oportuna y con la calidad esperada, dio cumplimiento a los términos establecidos.

"Transparencia y resultados son la clave"





CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Auditoría Financiera y de Gestión Institución educativa Junín , vigencia 2021

2.10. FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL.

La Contraloría Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas; como resultado de la Auditoría adelantada, **Fenece** la cuenta rendida por la institución educativa Junín correspondiente a la vigencia fiscal 2021, como resultado de la Opinión Financiera limpia, la Opinión Presupuestal limpia y el Concepto sobre la gestión Favorable; lo que arrojó una calificación consolidada de **93,8%**; como se observa en la siguiente tabla:

CALIFICACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL INTEGRAL - Versión 2.1								
MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACROPROCESO	CONCEPTO/ OPINION	
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA			
GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	20%	100,0%			20,0%	OPINION PRESUPUESTAL Limpia o sin salvedades	
		20%	100,0%					
	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO	GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	10%				32,3%	CONCEPTO GESTIÓN INVERSIÓN Y GASTO Favorable
		GESTIÓN CONTRACTUAL	50%	100,0%	98,9%	49,7%		
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL	100%	100,0%		98,9%	89,7%	53,8%	
GESTIÓN FINANCIERA	ESTADOS FINANCIEROS	100%	100,0%			100,0%	OPINION ESTADOS FINANCIEROS Limpia o sin salvedades	
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA	200%	100,0%			100,0%	40,0%	
TOTAL PONDERADO	TOTALES		88,6%		98,9%		93,8%	
	CONCEPTO DE GESTIÓN		EFICAZ		ECONOMICA			
	FENECIMIENTO						SE FENECE	
INDICADORES FINANCIEROS			95,8%	66,7%	EFICAZ	81,2%		

2.11. HALLAZGOS DE AUDITORIA.

En el desarrollo de la presente auditoría no se establecieron hallazgos de ningún tipo.

2.12. DENUNCIAS FISCALES.

En el presente proceso auditor, no fueron incorporadas denuncias fiscales de origen ciudadano.

“Transparencia y resultados son la clave”





CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Auditoría Financiera y de Gestión Institución educativa Junín , vigencia 2021

2.13. PLAN DE MEJORAMIENTO.

La institución educativa Junín, no suscribió plan de mejoramiento para la vigencia 2021.

De igual manera, se le solicita comedidamente el diligenciamiento del formato de **encuesta de satisfacción** anexo, aclarando que las sugerencias manifestadas son importantes para la mejoría en el cumplimiento de nuestro objeto misional. Favor remitir a al correo **contraloria@contraloriasai.gov.co**.

San Andrés Isla, junio 03 de 2022

Atentamente,

TRACY LEVER MANJARRES

Contralor Auxiliar en funciones de Contralor General del Departamento
Por vacancia definitiva del titular

“Transparencia y resultados son la clave”

Avenida Francisco Newball, Antiguo Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Auditoría Financiera y de Gestión Institución educativa Junín , vigencia 2021

3. MUESTRA DE AUDITORÍA.

La institución educativa Junín rindió treinta y uno (31) contratos por valor de doscientos cincuenta millones seiscientos nueve seiscientos ochenta y tres pesos (\$250.609.683) Mcte, de los cuales para el desarrollo de la auditoría se determinaron ocho (08) contratos por valor de 124.408.000 millones, como parte de la muestra equivalente al 25,80% del número total de contratos y el 49,64% de la ejecución de recursos.

De la muestra seleccionada, se verificó el cumplimiento de los principios generales de economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva. De igual forma, se verificó el cumplimiento de los estudios previos acorde a los requisitos de ley, tales como; los análisis de necesidades técnicas, presupuestales, jurídicas, de conveniencia, de la modalidad de contratación, de las calidades a cumplir y de la justificación del valor de la contratación, entre otros. A continuación, se presenta la contratación rendida, la cual fue objeto de la muestra de contratación:

No.	Tipo de contrato	Objeto Del Contrato	Valor Inicial Del Contrato	Plazo inicial pactado (días)	Nombre Completo Del Contratista	Fecha De Suscripción Del Contrato	Fecha Acta de Terminación.
4	Compraventa - Suministro	SUMINISTRO DE PAPELERIA	\$17.900.000	02 DIAS	MYRIAM SANCHEZ ARANGO	22 de abril de 2021	23 de abril de 2021
5	Compraventa - Suministro	COMPRA DE PC E IMPRESORA	\$18.100.000	02 DIAS	FREDY ALBERTO FERIA CARO	22 de abril de 2021	23 de abril de 2021
6	Compraventa - Suministro	IMPLEMENTAR EL METODO PEDAGOGICO 1,2,3 PARA LA ENSEÑANZA DE LA MUSICA EN EL CEBOMBONA	14.536.000	4 MESES	OMAR ARIAS URBINA	19 de mayo de 2021	19 de septiembre de 2021
13	Compraventa - Suministro	COMPRA DE MATERIALES PARA LA SEPARACION DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS	17.685.000	2 DIAS	LUIS DAN NEWBALL	30 de junio de 2021	1 de julio de 2021
14	Prestación de Servicios	COORDINACIÓN GENERAL , DISEÑO EN EL MARCO DEL PROYECTO MUSICA PARA LA VIDA EN PROVIDENCIA, CEBOMBONA.	10.250.000	3 MESES	SARAY DE LA CRUZ	15 de julio de 2021	21 de octubre de 2021
17	Compraventa - Suministro	COMPRA DE MUEBLES Y ESCRITORIO	18.120.000	2 DIAS	DISTRIBUIDORA ESTELAR	27 de julio de 2021	28 de julio de 2021
24	Compraventa - Suministro	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	11.650.000	2 DIAS	ELIANA ATEHORTUA RAMIREZ	17 de noviembre de 2021	18 de noviembre de 2021
26	Compraventa - Suministro	SUMINISTRO DE DIPLOMAS PARA LOS GRADUANDOS 2021	18.167.100	2 DIAS	EDGAR SANTOS ARCHBOLD	7 de diciembre de 2021	8 de diciembre de 2021

"Transparencia y resultados son la clave"





CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Auditoría Financiera y de Gestión Institución educativa Junín , vigencia 2021

4. ATENCIÓN A DENUNCIAS FISCALES.

En la presente Auditoría Financiera y de Gestión a la institución educativa Junín vigencia 2021, no fueron incorporadas denuncias fiscales.

5. BENEFICIO DE CONTROL FISCAL.

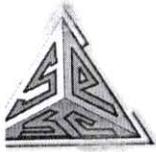
Se considera como Beneficio de Control Fiscal para la vigencia 2021, el hecho que la gestión de la institución educativa Junín, ha alcanzado niveles altos de eficiencia, gracias a la labor del control fiscal ejercido por este ente de control, a través de las auditorías realizadas, además de la no suscripción de planes de mejoramiento.

CALTON GORDON CRAMSTON
Líder de auditoría

NORMAN BALLESTAS PEDROZA
Auditor

“Transparencia y resultados son la clave”





CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Auditoría Financiera y de Gestión Institución educativa Junín , vigencia 2021

ANEXO 1

1. ESTADOS FINANCIEROS

2. PRESUPUESTO

OTROS ANEXOS

“Transparencia y resultados son la clave”

Avenida Francisco Newball, Antiguo Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co

